

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

379 Anuncio de información pública conjunta relativo al Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación de capacidad para explotación del vaso 3 del vertedero de residuos sólidos urbanos ubicado en la finca La Serratilla del término municipal de Abanilla, sometido a Autorización Ambiental Integrada (Exp. 154/09 AU/AAI), a solicitud de Proambiente, S.L. (CIF: B-03795606).

Se somete a información pública el proyecto técnico, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para la ampliación del Vaso n.º 3 del vertedero de residuos sólidos urbanos situado en la Finca la Serratilla, en el término municipal de Abanilla, expediente n.º 154/09 AU/AAI.

Promotor: Proambiente, S.L.

Emplazamiento: Finca la Serratilla, Abanilla (Murcia)

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero; y el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio sirve como notificación a los vecinos inmediatos, en caso de que no se pudiera practicar la notificación personal exigida por el artículo 32.4 de la Ley de Protección Ambiental Integrada.

El estudio de impacto ambiental, el proyecto técnico y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto reseñado, estarán a disposición del público durante el plazo de 15 días, por haberse acordado la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La documentación estará disponible en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia.

Murcia, 2 de enero de 2012.—La Directora General de Medio Ambiente Teresa María Navarro Caballero.